

**ACTA DE LA REUNION DE PRESIDENTES DE GREMIOS
CON LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL SOFOFA
Celebrada el 3 Mayo 2010**

Asisten los siguientes señores:

Andrés Concha	Presidente de SOFOFA
Eduardo Moyano	Presidente ASEXMA
Ernesto Escobar	Presidente ASIMET
Pablo Escobar	Presidente ASIPLA
Roberto Munita	Director Honorario ASIPLA
Jorge Ortúzar	Gerente Corporativo SOFOFA
Jorge Vergara	Gerente ASIPLA

El Presidente de ASIPLA hace una introducción a la reunión, en primer lugar agradeciendo la gentileza del Presidente de SOFOFA por la invitación y por el interés de escuchar y participar de las inquietudes del Sector Industrial.

Hace presente que los Gremios desean analizar estos temas con la participación y apoyo de la SOFOFA.

El Presidente de ASIPLA da su opinión en el sentido que en la Sociedad de Fomento Fabril, existen distintos Sectores que no siempre sus intereses son los mismos, haciendo presente que todos son validos, y por lo mismo es que los sectores industriales también quieren expresar con fuerza sus legítimos intereses que tienen relación en lo principal:

- **Normas y reglamentos de Aduana.**
- **Tipo de cambio estable y fuerte.**
- **Matriz energética, su impacto en los costos y huella de carbono.**
- **Rigidez del Actual Sistema laboral y su impacto en los costos.**

Se establece la necesidad de competir en condiciones de simetría con los productos que vienen del exterior.

El Presidente de ASIMET informa que han sostenido numerosas reuniones con autoridades de Gobierno y han planteado el tema de las Normas, acotando que es la oportunidad de plantear a las nuevas autoridades que están dispuestas a escuchar nuestros planteamientos de Desarrollar nuestra propias Normas.

El Director Honorario de ASIPLA, Sr. Roberto Munita hace un análisis de su participación en los Consejos de SFF durante cuatro años, en la que ha constatado que efectivamente hay intereses contrapuestos pero que hay que conciliarlos en beneficio de todos y especialmente de los consumidores.

Entiende que la posición del Presidente puede ser difícil en el sentido de tener que representar todos los intereses simultáneamente. En ese sentido la iniciativa de estos gremios industriales es, precisamente, cooperar con la directiva de SOFOFA en la búsqueda de un equilibrio en su representatividad, conociendo y defendiendo los puntos de vistas de estos sectores de la economía.

Entrando en el tema de su responsabilidad plantea que es conveniente que todos los productos que sean susceptibles de normas, de acuerdo a la experiencia internacional, se fabriquen y/o vendan en Chile bajo normas industriales.

Indica que la normalización tiene en Chile fáciles y económicos procedimientos, a través del INN, Es un trámite que tiene un costo relativamente bajo y una duración de un año. Debe tenderse a normalizar de acuerdo a normas internacionales, a fin de que nuestra norma sea reconocida tanto en Chile como en el exterior, finalmente manifiesta que la forma más práctica de hacer cumplir las normas es dotando al Servicio de Aduanas de las facultades necesarias para impedir el acceso al país de productos que no cumplen con ellas.

Informa que establecer Normas de calidad para los productos no afecta en nada los TLC con los distintos Países y es aceptado por la OMC.

Plantea un caso particular de NORMAS que para acceder a un subsidio del SERVIU los paneles solares debían cumplir con un detalle de normas de calidad y materiales que es controlado efectivamente.

En términos generales esta gestión apunta a **COMPETIR POR CALIDAD Y NO POR PRECIOS.**

Los Presidentes de ASIMET y ASEXMA hacen presente que hay Países Sudamericanos que con estas Normas aplican acciones proteccionistas y que no es este tipo de actitudes lo que estamos buscando nosotros.

El Presidente de SOFOFA Sr. Andrés Concha, opina que este es un interés colectivo y analiza la situación actual vigente, en la que los productos Normados que los fiscalizadores controlan son esencialmente aquellos artículos relacionados con la Seguridad de las personas y el Medio Ambiente.

Pone como ejemplo las exigencias del Instituto de Salud pública, en los remedios y alimenticios y del SEC Servicios eléctricos que controla los artefactos eléctricos también por razones de seguridad entre otros.

Se traen a colación algunos ejemplos puntuales para mejor análisis de lo conversado.

El Presidente de ASIMET, Sr. Ernesto Escobar comenta que en EE.UU. el laboratorio UL trabajó con pleno éxito este tema.

El Presidente de ASEXMA Sr. Eduardo Moyano, pone el ejemplo del estado de California en los EE UU., que fijó una norma para el consumo eléctrico de los refrigeradores.

El Sr. Roberto Munita propone que los productos sean normados conforme a su glosa arancelaria lo que permitiría a Aduanas saber si un producto está normado y cual es la norma chilena correspondiente.

Haciendo un resumen de lo tratado el Sr. Munita indica que los objetivos del tema son dos:

1) Tender a la normalización de todos los productos que puedan ser sometidos a normas, iniciativa que debe depender de los interesados, pero respecto de la cual los organismos de Gobierno pueden crear fórmulas de ayuda y financiamiento:

2) Que se busquen los mecanismos más eficaces y menos burocráticos posibles para controlar el cumplimiento de las normas chilenas.

El Presidente de SOFOFA plantea varias alternativas para avanzar sobre el tema:

- **Propone una próxima reunión con el Director del Instituto de Normalización, INN, Sr. Sergio Toro.**
- **Propone también reunirse con el Director de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Sra. Patricia Chotzen.**
- **Propone reunirse con autoridades de Gobierno en concreto con el Ministerio de Economía de quien dependen todas estas decisiones.**

Las próximas reuniones serán coordinadas por el Gerente corporativo de SOFOFA, Sr. Jorge Ortúzar y el Gerente de ASIPLA

Al final de la reunión el Presidente de ASIPLA consulta al Presidente de SOFOFA si podemos informar de esta reunión, lo que el Sr. Andrés Concha contesta afirmativamente.

JV/-